

ACUERDO DE TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL APLICATIVO FIRMAEC

Noviembre de 2020

REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	3
1. CONTROL DE HISTORIAL DE CAMBIOS	4
2. TERMINOS Y CONDICIONES DE USO.....	5
2.1. Generalidades.....	5
2.2. Objeto de FirmaEC	5
2.3. Condición de usuario	5
2.4. Obligaciones de los usuarios	5
2.4.1. Obligaciones comunes	5
2.4.2. Obligaciones de los usuarios del aplicativo de escritorio de FirmaEC.....	6
2.4.3. Obligaciones de los usuarios de FirmaEC web centralizada	6
2.4.4. Obligaciones de usuarios de FirmaEC web descentralizada	6
2.5. Responsabilidades del titular de FirmaEC.....	7
2.6. Restricciones / Limitaciones	7
2.7. Propiedad intelectual.....	7
2.8 Vigencia del acuerdo de términos y condiciones de uso.....	7
2.10. Gratuidad de uso.....	7
2.11. Contacto.....	7
3. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	8
4. ABREVIATURAS.....	8

REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	María Fernanda Jerez / Analista de Service Desk	
Elaborado por:	Diego Simbaña / Analista Procesamiento de Datos	
Elaborado por:	Misael Fernández / Especialista de Desarrollo de Servicios de Gobierno Electrónico	
Revisado por:	Pablo Veintimilla / Director de Provisión de Servicios Electrónicos	
Aprobado por:	Marco Edmundo Sancho Montalvo / Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil	

1. CONTROL DE HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio o actualización	Fecha
1.0	Creación del documento	12/11/2020

2. TERMINOS Y CONDICIONES DE USO

2.1. Generalidades

Términos y Condiciones de Uso (en adelante e indistintamente Términos) de los servicios y componentes de FirmaEC (en adelante e indistintamente FirmaEC) titularidad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (en adelante e indistintamente Titular).

La utilización de FirmaEC, sus servicios o componentes implica la aceptación plena y sin reservas de todas las disposiciones contenidas en la última versión publicada de estos Términos en el portal www.firmadigital.gob.ec, en el momento en que el usuario utilice de FirmaEC.

En virtud que los Términos pueden ser modificados en cualquier momento por MINTEL, se recomienda al usuario su atenta lectura en cada una de las ocasiones en que se proponga utilizar FirmaEC. Las nuevas versiones entrarán en vigor a partir del momento de su publicación en el portal www.firmadigital.gob.ec.

2.2. Objeto de FirmaEC

FirmaEC tiene por objeto permitir firmar y verificar documentos electrónicos, así como validar certificados digitales emitidos por entidades certificadoras acreditadas en el Ecuador. Puede ser utilizado como un aplicativo de escritorio o como un componente web.

FirmaEC, posee los siguientes componentes:

- **Aplicativo de escritorio**, permiten firmar y verificar documentos electrónicos; también permite validar certificados digitales. Los documentos son generados directamente por el usuario. Es compatible con los sistemas operativos Windows, Linux y Mac.
- **Web**: permite procesar firma electrónica de manera sencilla para el usuario, firmando documentos digitales a través de navegadores como Mozilla Firefox, Google Chrome, Safari, Edge entre otros. Los documentos a ser firmados son generados través de sistemas web accesibles mediante internet. El componente web trabaja en 2 modalidades:
 - ✓ **Centralizado**: mediante un servidor administrado y provisto por el MINTEL, se procesan solicitudes de firma y verificación de documentos. Esta modalidad utiliza infraestructura cloud del MINTEL.
 - ✓ **Descentralizado**: mediante servidores administrados o provistos por terceros, se procesan solicitudes de firma y verificación de documentos. Esta modalidad utiliza infraestructura de terceros

2.3. Condición de usuario

Se considera usuario a los efectos de estos Términos:

- Personas que usen el aplicativo de escritorio de FirmaEC.
- Instituciones de la Administración Pública Central del Ecuador que usen el servicio de FirmaEC web de manera centralizada.
- Instituciones Públicas de otros poderes del Estado o del sector privado que usen FirmaEC web de manera descentralizada.

2.4. Obligaciones de los usuarios

2.4.1. Obligaciones comunes

- Actuar con la debida diligencia y tomar las medidas de seguridad necesarias para garantizar el correcto firmado de documentos electrónicos.

- Asegurar el intercambio de información con el Titular y a fin de obtener información estadística referente a la cantidad de documentos firmados y firmantes.

2.4.2. Obligaciones de los usuarios del aplicativo de escritorio de FirmaEC

- Mantener actualizado el aplicativo de FirmaEC.
- Hacer buen uso del sistema, es decir solo utilizarlo para lo que fue diseñado.
- Mantener bajo su custodia la clave proporcionada del Certificado Digital.

2.4.3. Obligaciones de los usuarios de FirmaEC web centralizada

Dentro de este grupo se encuentran las Instituciones que pertenecen a la Administración Pública Central del Ecuador y sus obligaciones son:

- Mantener actualizado el aplicativo de FirmaEC.
- Brindar soporte a los usuarios institucionales internos respecto al uso de FirmaEC.
- Utilizar protocolos seguros (https) en el sistema web que utilice FirmaEC.
- No almacenar bajo ninguna circunstancia certificados digitales o claves de los usuarios.
- Garantizar que el firmante conoce el documento que firmará.
- Mantener actualizado el software base en el cual corren los sistemas web que utilizarán FirmaEC.
- Generar correctamente los documentos que serán firmados por el usuario.
- Custodiar y no divulgar las claves utilizadas para acceder al servicio de firma electrónica.

2.4.4. Obligaciones de usuarios de FirmaEC web descentralizada

Dentro de este grupo se encuentran las Instituciones Públicas de otros poderes del estado e instituciones Privadas y sus obligaciones son:

- Mantener actualizado el aplicativo de FirmaEC y sus componentes de FirmaEC Web Descentralizada.
- Brindar soporte a los usuarios institucionales respecto al uso de FirmaEC.
- Utilizar protocolos seguros (https) en el sistema web que utilice FirmaEC
- No almacenar bajo ninguna circunstancia certificados digitales o claves de los usuarios.
- Garantizar que el firmante conoce el documento que firmará.
- Mantener actualizado el software base en el cual corren los sistemas web que utilizarán FirmaEC
- Generar correctamente los documentos que serán firmados por el usuario.
- Custodiar y no divulgar las claves utilizadas para acceder al servicio de firma electrónica.
- Mantener actualizados en sus servidores con la información publicada por las entidades certificadoras referentes al CRL.
- Implementar mecanismos de seguridad en los servidores que implementan FirmaEC web descentralizada, para impedir el robo de información, adulteración u otros.
- No modificar los procesos de validación de certificados digitales, permitiendo que se utilicen certificados digitales caducados, revocados o inválidos.
- En caso de realizar actualizaciones o mejoras al código fuente de FirmaEC, dichos cambios serán subidos al MINKA como parte de la colaboración, para una continua mejora del aplicativo FirmaEC.
- Mantener actualizados sus servidores de tiempo con la fecha y hora correcta.
- Autorizar al titular a realizar auditorías en la infraestructura donde se tiene implementado el componente de FirmaEC web descentralizada, cuando lo solicite.

2.5. Responsabilidades del titular de FirmaEC

- Desarrollar, actualizar y administrar los componentes de FirmaEC.
- Publicar el código fuente de los componentes de FirmaEC en el repositorio de software público MINKA. <https://minka.gob.ec/mintel/ge/firmaec> (Código Fuente)
- Registrar los cambios desarrollados en los componentes de FirmaEC. <https://www.firmadigital.gob.ec/registro-de-cambios-de-firmaecchangelog/> (Control de Cambio)
- Mantener un repositorio de descargas de los instaladores de FirmaEC. <https://firmadigital.gob.ec/descargas-firmaec/> (Instaladores).

2.6. Restricciones / Limitaciones

- El Titular no brinda soporte técnico en la implementación de FirmaEC Web.
- El Titular no administra ni brinda soporte a los servidores que implementen FirmaEC en infraestructura externa.

2.7. Propiedad intelectual

Todas las marcas, nombres comerciales o signos distintivos de cualquier clase que eventualmente aparezcan en FirmaEC son propiedad de sus titulares, sin que pueda entenderse que el uso o acceso al software implica una transferencia al usuario de los derechos patrimoniales sobre las citadas marcas, nombres comerciales o signos distintivos de cualquier clase.

2.8 Vigencia del acuerdo de términos y condiciones de uso.

El uso de FirmaEC, tienen una duración indeterminada.

2.9. Terminación o suspensión de términos y condiciones de uso

El titular podrá suspender o dar por terminado el uso de FirmaEC, al usuario que incumpla cualquier de las obligaciones definidas en el numeral [2.4.Obligaciones de los usuarios](#) indicadas en este Término.

2.10. Gratuidad de uso

Las obligaciones que se desprendan del Acuerdo no darán lugar a compromisos o erogaciones económicas, transferencia de recursos, o compromisos presentes o futuros de pagos o transferencia de fondos; es decir, las partes declararán que no existen obligaciones de orden financiero.

2.11. Contacto

Los usuarios de FirmaEC podrán comunicarse con el Titular, mediante el correo electrónico servicios@gobiernoelectronico.gob.ec

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Certificado Digital	Es el mensaje de datos que certifica la vinculación de una firma electrónica con una persona determinada, a través de un proceso de comprobación que confirma su identidad.
Entidades Certificadoras Acreditadas	Son entidades que están registradas, reguladas y autorizadas por el actual ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) para emitir firmas electrónicas.
FirmaEC	Es un software que permite firmar, validar el certificado de firma electrónica y verificar la validez del documento firmado electrónicamente.
Firma Electrónica	Son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar al titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos.
FirmaEC web centralizada	Servicio disponible para los sistemas transversales de la Función Ejecutiva.
FirmaEC web descentralizada	Firma electrónica que se realiza en los servidores de la institución Autorizada.
MINKA	Repositorio de software público a través de www.minka.gob.ec
Servidores Web	Es un programa informático que procesa una aplicación del lado del servidor.
Sistemas Transversales	Software que apoya transversalmente a otros sistemas.

4. ABREVIATURAS

CRL	Certificate Revocation List: es una lista de certificados que ya no son válidos
MINTEL	Ministerio de Telecomunicación y Sociedad de la Información
SEGE	Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil.